



# CONVOCATORIA No. 47/2021

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2021

## CONVOCA

A todos los trabajadores de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO II PROFESIONAL**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

<b>PLAZA:</b> 2300	<b>PUESTO Y RANGO:</b> Profesional Operativo "C"
<b>ADSCRIPCIÓN</b> Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	<b>Lugar de trabajo</b> Unidad de Crónicas

## CONDICIONES

Los interesados en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalonarios", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del 13 de agosto de 2021, hasta las 18:00 hrs. del 19 de agosto de 2021**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección [escalafon@scjn.gob.mx](mailto:escalafon@scjn.gob.mx) su solicitud de inscripción, firmada de manera autógrafa o con FIREL escaneada o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

## REQUISITOS

- Ser trabajador de base de este Alto Tribunal.
- Ocupar puesto de base con nombramiento definitivo en los Grupos II Rangos "D", "E" y "F" y del Grupo III al VIII, todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tener Licenciatura en Derecho con título y cédula profesional.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Manejo avanzado de la plataforma de actualización profesional (Moodle).
2. Apoyar en la elaboración de programas de estudios y exámenes jurídicos.
3. Atención y apoyo para usuarios de Casas de la Cultura Jurídica para ingreso, uso y aprovechamiento de la plataforma de actualización profesional (Moodle).
4. Construcción de plataformas informáticas para eventos y actividades en las Casas de la Cultura Jurídica.
5. Descarga y edición de evaluaciones de disertantes de la plataforma de actualización profesional (Moodle).
6. Elaboración de informes de eventos y actividades desarrollados en la plataforma de actualización profesional (Moodle).
7. Investigación y recopilación en formato digital de lecturas, sentencias, videos, vínculos de sitios de internet y otros materiales de apoyo para la asimilación de contenidos jurídicos que se ubican en las plataformas de eventos y actividades.
8. Solución y diagnóstico de incidencias o cambios de contraseñas de usuarios de Casas de la Cultura Jurídica.
9. Registro, seguimiento y control de listas de los eventos, talleres, cursos que imparten las Casas de la Cultura Jurídica.
10. Coordinación de encargadas y encargados de eventos y actividades de Casas de la Cultura Jurídica

## CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería Word y Excel nivel avanzado.
- Manejo de Zoom, Sharepoint y Teams nivel avanzado.
- Experiencia deseable en construcción de plataformas en el programa Moodle así como en la integración de programas de estudios en derecho.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, [pmartinez@scjn.gob.mx](mailto:pmartinez@scjn.gob.mx), extensión 5182 o con la Lic. Zayra V. Flores González, [zfloresg@scjn.gob.mx](mailto:zfloresg@scjn.gob.mx). Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: [miguelolivos@pjfsindicato.org.mx](mailto:miguelolivos@pjfsindicato.org.mx). El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

**Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess**  
Representante Titular de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Lic. Miguel Arturo Olivos González**  
Representante Titular del Sindicato de Trabajadores  
del Poder Judicial de la Federación

**Lic. Nallely Bustamante Valdez**  
Secretaría de la Comisión Mixta de Escalafón

\* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.

NJsL8mkHz+YNaVWc8KtfD+ry5xeoOjclmS2CfS7udl=